



## FIFA: Madrid y Atlético no podrán fichar hasta junio 2017



La Habana, 14 ene (RHC) La Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) sancionó a los equipos Real Madrid y Atlético de Madrid, por irregularidades en el fichaje de menores, con la imposibilidad de contratar jugadores hasta junio de 2017.

En un comunicado el organismo informó que ambos clubs serán sancionados económicamente, el Atlético de Madrid con una multa de 800.000 euros y el Real Madrid con cerca de 300.000.

La FIFA llevaba un año investigando al Real Madrid y al Atlético para averiguar si cumplieron con las normas del artículo 19 del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores, que prohíbe los traspasos de menores de 18 años salvo en circunstancias concretas.

Además de los clubs la Federación Española de Fútbol también podría recibir una sanción por jugar un papel importante en el caso.

La sanción no afecta al periodo actual de fichaje.